

IMPORTANTE PARA QUIENES ESTÉN DE BAJA O TRAMITEN UNA INCAPACIDAD

Desde el 1 de septiembre de 2026 cambian las notificaciones **por medios electrónicos** en determinados procedimientos relacionados con:

INCAPACIDAD TEMPORAL (IT)
INCAPACIDAD PERMANENTE (IP)
LESIONES PERMANENTES NO INCAPACITANTES

¿QUÉ DEBES HACER?

No esperes necesariamente una carta en casa.

Si estás afectado por alguno de estos procedimientos, **deberás estar pendiente de tus notificaciones electrónicas de la Seguridad Social (SEDESS).**

Comprueba tus datos de contacto y asegúrate de que puedes acceder a la Sede Electrónica.

IMPORTANTE: una notificación puede abrir plazos para reclamar o realizar determinadas actuaciones.

Desde UPM recomendamos extremar la atención a estas comunicaciones para evitar que ningún compañero pueda perder un plazo por desconocimiento.

Orden ISM/541/2026, de 27 de mayo: [Consultar la norma completa en el BOE](#)

UPM, Información para la defensa de tus derechos.



DIFUSIÓN: 601 35 36 68
 t.me/sindicatoupm
OFICINA: 91 468 13 31



IMPORTANTE PARA QUIENES ESTÉN DE BAJA O TRAMITEN UNA INCAPACIDAD

Desde el 1 de septiembre de 2026 cambian las notificaciones **por medios electrónicos** en determinados procedimientos relacionados con:

**INCAPACIDAD TEMPORAL (IT)
INCAPACIDAD PERMANENTE (IP)
LESIONES PERMANENTES NO INCAPACITANTES**

¿QUÉ DEBES HACER?

No esperes necesariamente una carta en casa.

Si estás afectado por alguno de estos procedimientos, **deberás estar pendiente de tus notificaciones electrónicas de la Seguridad Social (SEDESS).**

Comprueba tus datos de contacto y asegúrate de que puedes acceder a la Sede Electrónica.

IMPORTANTE: una notificación puede abrir plazos para reclamar o realizar determinadas actuaciones.

Desde UPM recomendamos extremar la atención a estas comunicaciones para evitar que ningún compañero pueda perder un plazo por desconocimiento.

Orden ISM/541/2026, de 27 de mayo: [Consultar la norma completa en el BOE](#)

UPM, Información para la defensa de tus derechos.